

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 12

XIII LEGISLATURA

13 de julio de 2026

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 12-25/PL-000009, Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía (*Corrección de error*) 3

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 13-26/PE-000053, Pregunta relativa al plan de refuerzo del verano del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en 2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4
- 13-26/PE-000054, Pregunta relativa al plan de refuerzo del verano del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en el hospital Santa Ana, en Motril (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 13-26/PE-000057, Pregunta relativa al IES Diego de Siloé de Íllora (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 13-26/PE-000058, Pregunta relativa a la Educación Infantil en el curso 2026-2027 en Deifontes (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 12

XIII LEGISLATURA

13 de julio de 2026

- 13-26/PE-000060, Pregunta relativa a la eliminación de líneas en el instituto Fray Bartolomé de las Casas de Morón de la Frontera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 13-26/PE-000062, Pregunta relativa a la valoración del Plan de Verano del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 13-26/PE-000068, Pregunta relativa a las ratios en segundo de Educación Primaria del CEIP Padre Jesús de Ayamonte (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

CVE: BOPA_13_12

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

12-25/PL-000009, Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía

Corrección de error

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de julio de 2026

Orden de publicación de 8 de julio de 2026

Advertido error en la publicación de la Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía, aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 25 de febrero de 2026 y publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* núm. 884, de 11 de marzo de 2026, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2026, ha acordado su corrección, publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su remisión al Consejo de Gobierno para su rectificación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de modo que, en la letra d) del apartado 1 del artículo 188, donde dice «La sección 5.ª, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3.c) de este artículo», debe decir «La sección 5.ª, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 4.c) de este artículo».

Sevilla, 8 de julio de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000053, Pregunta relativa al plan de refuerzo del verano del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en 2026

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de julio de 2026

Orden de publicación de 8 de julio de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al plan de refuerzo del verano del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en 2026.

PREGUNTAS

¿Qué valoración le merece el Plan de Verano 2026 del Servicio Andaluz de Salud y cómo va a afectar a los pacientes y usuarios?

¿Cuántas personas se van a contratar y en qué puestos?

¿Cuántas contrataciones y en qué puestos concretos se han realizado a fecha de presentación de esta iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2026.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000054, Pregunta relativa al plan de refuerzo del verano del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en el hospital Santa Ana, en Motril (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de julio de 2026

Orden de publicación de 8 de julio de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al plan de refuerzo del verano del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en el hospital Santa Ana, en Motril (Granada).

PREGUNTAS

¿Qué valoración le merece el Plan de Verano 2026 del Servicio Andaluz de Salud y cómo va a afectar a los pacientes y usuarios de este hospital?

¿Cuántas personas se van a contratar en dicho hospital y en qué puestos?

¿Cuántas contrataciones y en qué puestos concretos se han realizado a fecha de presentación de esta iniciativa en dicho hospital?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2026.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Rafael Sánchez Rufo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000057, Pregunta relativa al IES Diego de Siloé de Íllora (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de julio de 2026

Orden de publicación de 8 de julio de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al IES Diego de Siloé de Íllora (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El IES Diego de Siloé de Íllora, ubicado en una zona con especiales necesidades sociales, venía ofertando el ciclo formativo de grado básico de Servicios Administrativos como una herramienta esencial para garantizar oportunidades formativas a jóvenes con mayores dificultades académicas y para prevenir el abandono escolar.

Sin embargo, la comunidad educativa, las familias y el propio Ayuntamiento de Íllora han denunciado la decisión de la Junta de Andalucía de suprimir para el próximo curso el primer curso de este ciclo, una medida que deja sin una alternativa cercana al alumnado que ya había sido orientado hacia esta formación y que dificulta gravemente la continuidad educativa de muchos jóvenes del municipio y de la comarca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a rectificar la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la decisión de suprimir el primer curso del ciclo formativo de grado básico de Servicios Administrativos del IES Diego de Siloé de Íllora y garantizar su continuidad para el próximo curso?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2026.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Rafael Sánchez Rufo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

13-26/PE-000058, Pregunta relativa a la Educación Infantil en el curso 2026-2027 en Deifontes (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de julio de 2026

Orden de publicación de 8 de julio de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la Educación Infantil en el curso 2026-2027 en Deifontes (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las familias del alumnado de 3 años de Educación Infantil de la localidad de Deifontes (Granada) han registrado un escrito dirigido a la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en el que denuncian la decisión de mantener una única línea, para el nivel de 3 años de Infantil, en el curso 2026-2027, con 22 alumnos y alumnas matriculados, en un municipio que cuenta con un único centro educativo y que presenta además una realidad social marcada por la matrícula viva vinculada a campañas agrícolas.

En dicho escrito, las familias advierten de que en ese grupo constan dos alumnos con necesidades educativas especiales graves, cuya presencia eleva la ratio ponderada por encima del límite máximo previsto para las aulas de 3 años a partir del próximo curso, comprometiendo gravemente la atención educativa, la inclusión y la calidad del servicio público educativo.

A ello se suma la ausencia, a fecha del escrito, de respuesta por parte de la Administración respecto de la dotación de PTIS, recurso imprescindible para garantizar la adecuada atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Se trata, además, de un caso especialmente sensible por desarrollarse en un entorno rural sin alternativa de escolarización en el propio municipio, donde cualquier recorte de líneas o falta de recursos repercute de forma directa sobre la equidad, la conciliación familiar y el derecho a una educación inclusiva en condiciones de igualdad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la consejería autorizar el desdoble de la unidad de 3 años de Educación Infantil del centro público de Deifontes para el curso 2026-2027 atendiendo al número de matriculaciones existentes, a la presencia de alumnado con NEE y a la previsión de matrícula viva en el municipio?

¿Qué criterio ha seguido la Delegación Territorial de Granada para mantener una sola línea en 3 años en Deifontes pese a la existencia de 22 matrículas y de dos alumnos con necesidades educativas especiales graves?

¿Considera la consejería que la actual planificación garantiza una atención educativa adecuada, inclusiva y segura para el alumnado?

¿Va a dotar la consejería al centro de Deifontes de un profesional técnico de integración social (PTIS) con la carga horaria suficiente para atender las necesidades del alumnado ya escolarizado?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2026.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Rafael Sánchez Rufo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000060, Pregunta relativa a la eliminación de líneas en el instituto Fray Bartolomé de las Casas de Morón de la Frontera

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen García Bueno, Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. Javier Montes Cejudo, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de julio de 2026
Orden de publicación de 8 de julio de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen García Bueno, Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. Javier Montes Cejudo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la eliminación de líneas en el instituto Fray Bartolomé de las Casas de Morón de la Frontera.

PREGUNTAS

¿Qué criterios ha seguido la Junta de Andalucía para la eliminación de una línea en el IES Fray Bartolomé de las Casas de Morón de la Frontera?

¿Cuántos alumnos se ven afectados por esa decisión?

¿Cuál es la ratio de este centro tras la eliminación de esta línea?

Sevilla, 26 de junio de 2026.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
María del Carmen García Bueno,
Miren Begoña Iza de la Torre y
Javier Montes Cejudo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

13-26/PE-000062, Pregunta relativa a la valoración del Plan de Verano del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de julio de 2026

Orden de publicación de 8 de julio de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la valoración del Plan de Verano del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según ha publicado *El Independiente de Granada*, en la provincia de Granada se cierran este verano un total de 303 camas hospitalarias; 175 de ellas corresponden al hospital Virgen de las Nieves –del que dependen neurotraumatología, materno o el hospital de Guadix– y 84 al San Cecilio, donde se cierran tres alas con 28 camas cada una.

El hospital de Motril contará con 16 camas menos, las de la planta de trauma. Además, en el hospital de la Costa ya no hay camas para ingreso en medicina interna, que pasan a cirugía, donde irán los pacientes que deberían ocupar las camas de trauma, que no estarán disponibles a partir del 1 de julio.

En cuanto al hospital de Baza, cierra otras 16 camas, del área de cirugía, además de 8 camas y 6 sillones del hospital de día.

En el San Cecilio, en la primera quincena de julio, la actividad quirúrgica se recortará en un 25 % –esto es, los quirófanos funcionarán al 75 %–. Después, entre la segunda quincena del mes y la primera de septiembre, bajará aún más y se reducirá al 50 %. En la segunda semana de septiembre los quirófanos funcionarán al 75 %. Lo que reflejan estos datos es que solo se mantendrá la actividad urgente, casos preferentes, además de oncología.

En los centros de la órbita del hospital Virgen de las Nieves, los quirófanos también disminuyen la actividad y funcionarán al 60 o 70 %. Hay otros datos que añadir, como que la cirugía mayor ambulatoria en trauma cerrará en agosto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

Atendiendo a dichos recortes, ¿cómo va a garantizar la atención de todos y cada uno de los pacientes de Granada?

¿Cuáles son los motivos que justifican dichos recortes?

¿Qué actuaciones tiene previstas implementar en este sentido?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2026.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Rafael Sánchez Rufo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000068, Pregunta relativa a las ratios en segundo de Educación Primaria del CEIP Padre Jesús de Ayamonte (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de julio de 2026

Orden de publicación de 8 de julio de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las ratios en segundo de Educación Primaria del CEIP Padre Jesús de Ayamonte (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa del CEIP Padre Jesús de Ayamonte ha denunciado la previsión de una situación de masificación para el próximo curso escolar en segundo de Educación Primaria. Según la información trasladada, dos únicas unidades escolarizarían a 56 alumnos y alumnas, una ratio que supera los límites legalmente previstos, incluso aplicando el incremento excepcional permitido. A ello se suma que un elevado número del alumnado presenta necesidades específicas de apoyo educativo, lo que hace aún más necesaria una reducción de las ratios para garantizar una atención individualizada y una educación verdaderamente inclusiva. Las ratios abusivas deterioran la calidad de la enseñanza, dificultan la labor docente y comprometen el derecho del alumnado a recibir una atención adecuada, especialmente en los centros con mayor diversidad educativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional autorizar la creación de una tercera unidad de segundo de Educación Primaria en el CEIP Padre Jesús de Ayamonte para el curso 2026-2027, con el fin de reducir las ratios y garantizar una adecuada atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo?

En caso negativo, ¿qué medidas concretas adoptará para asegurar una educación de calidad e inclusiva en este centro?

Parlamento de Andalucía, 2 de julio de 2026.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Rafael Sánchez Rufo.

